









JORNADAS DE SEGUIMIENTO

PROYECTOS DE ASOCIACIONES PARA LA COOPERACIÓN (KA2)

CONVOCATORIA 2022

IMPLICACIONES CONTRACTUALES DE CARA AL CIERRE DE LOS PROYECTOS

Valencia, 8 de mayo de 2024

Erasmus+

Asociaciones para la cooperación

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.















Índice

- 1. Convenio de subvención
- 2. Anexo I Condiciones generales
- 3. Anexo II Presupuesto
- 4. Anexo III Normas financieras y contractuales





@ (1) (S) (E)

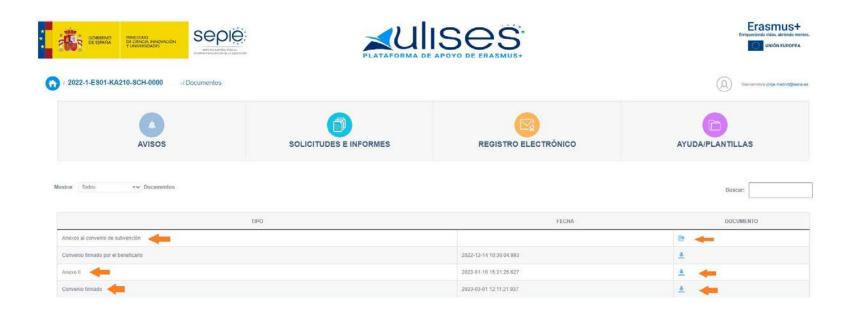








Convenio de subvención y anexos













Convenio de subvención



Cláusula I.2.2 – Período de ejecución del convenio

Fecha de finalización del proyecto

Cláusula I.4.4 – Informe final y solicitud de pago de saldo

- Plazo de 60 días para presentación informe final en BM
- Subida de resultados a Plataforma de Resultados
- El informe final se considera solicitud de pago de saldo

Cláusula I.4.11 – Idioma del informe – Castellano o inglés

Cláusula I.7.1 – Protección de datos personales

Obligación de informar en el informe final sobre las medidas tomadas en relación con la protección de datos personales









Anexo I – Condiciones generales



 Obligación de cada beneficiario de presentar al coordinador todos los datos, documentos e información necesaria

Cláusula II.2.3

 Obligación del coordinador de presentar a la AN todos los datos, documentación e información necesaria

Cláusula II.7.2

 Obligaciones de los beneficiarios sobre el tratamiento de datos personales (informar en el informe final)

Cláusula II.8

Logo de cofinanciación de la UE y texto de exención de responsabilidad

















Anexo I – Condiciones generales





ANEXO I - CONDICIONES GENERALES

ÍNDICE

Cláusula II.25.4

Reducción del importe máximo de la subvención por ejecución incorrecta, parcial o tardía del proyecto

















Anexo II - Presupuesto



- Identificación del proyecto
- Subvención concedida
- Resumen del presupuesto
 - Actividades (KA210)
 - Paquetes de trabajo (KA220)
 - Organizaciones participantes
 - Distribución de la subvención entre los participantes (KA220)



















ANEXO III - NORMAS FINANCIERAS y CONTRACTUALES

Para convenios de subvención con varios beneficiarios de la Acción Clave 2

Índice

I. NORMAS APLICABLES AL PRESUPUESTO BASADO EN CANTIDADES A TANTO ALZADO	2
I.1. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO	2
I.2. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO	2
II. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO	2
III. MODIFICACIÓN	3
IV. INFORME FINAL	3
V. REDUCCIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR EJECUCIÓN DEFICIENTE, PARCIAL O TARDÍA	4
VI. CONTROLES DE LOS BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES Y PRESENTACIÓN DE JUSTIFICANTE	55

- I.1. Subvencionabilidad de las contribuciones a tanto alzado
- Que figuren en el Anexo II
- Que los PT/actividades se hayan completado correctamente y se hayan logrado los resultados
- I.2. Documentos justificativos
- En el informe final no se necesitan pruebas documentales de los gastos (p. ej. Facturas)
- II. Subvencionabilidad de las actividades
- Subvencionables si cumplen con lo establecido en la Guía del programa
- No subvencionables si no cumplen con la Guía, convenio y anexos















ANEXO III - NORMAS FINANCIERAS y CONTRACTUALES

Para convenios de subvención con varios beneficiarios de la Acción Clave 2

Índice

I. NORMAS APLICABLES AL PRESUPUESTO BASADO EN CANTIDADES A TANTO ALZADO2
1.1. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO2
1.2. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO2
II. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO2
III. MODIFICACIÓN
IV. INFORME FINAL3
V. REDUCCIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR EJECUCIÓN DEFICIENTE, PARCIAL O TARDÍA4
VI. CONTROLES DE LOS BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES Y PRESENTACIÓN DE JUSTIFICANTES S

- III. Modificaciones a las cantidades asignadas a PT/actividad
- Solo si se han solicitado a la AN y esta las ha aprobado

IV. Informe final

- Se evaluará sobre la base de los criterios de calidad
- Reducción de la subvención final si la calificación es menor de
 - 70 puntos en KA220
 - 60 puntos en KA210

V. Reducción de la subvención:

KA210	KA220
45-59 puntos – 10%	55-69 puntos – 10%
30-44 puntos – 30%	40-54 puntos – 40%
0-29 puntos – 70%	0-39 puntos – 70%



















ANEXO III - NORMAS FINANCIERAS y CONTRACTUALES

Para convenios de subvención con varios beneficiarios de la Acción Clave 2

Índice

I. NORMAS APLICABLES AL PRESUPUESTO BASADO EN CANTIDADES A TANTO ALZADO	2
I.1. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO	2
I.2. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO	2
II. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO	2
III. MODIFICACIÓN	3
IV. INFORME FINAL	3
V. REDUCCIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR EJECUCIÓN DEFICIENTE, PARCIAL O TARDÍA	4
VI. CONTROLES DE LOS BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES Y PRESENTACIÓN DE JUSTIFICANT	ES 5

VI. Controles y auditorías

- Verificación del informe final: todos los proyectos
- Otros controles: muestra de proyectos
- Verificación del informe final determina el importe final de la subvención
- El informe final debe incluir la siguiente información
 - Descripción detallada de cada actividad
 - Información cuantitativa y cualitativa de nivel de consecución de los objetivos
 - Resultados de los proyectos (se transfieren a la Plataforma de resultados)
 - **Autoevaluación**
 - Documentación justificativa pertinente (no facturas)



















II-KA220

ANEXO III - NORMAS FINANCIERAS y CONTRACTUALES

Para convenios de subvención con varios beneficiarios de la Acción Clave 2

Índice

I. NORMAS APLICABLES AL PRESOPUESTO BASADO EN CANTIDADES A TANTO ALZADO	2
I.1. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO	. 2
I.2. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO	2
II. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO	2
III. MODIFICACIÓN	3
IV. INFORME FINAL	. 3
V. REDUCCIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR EJECUCIÓN DEFICIENTE, PARCIAL O TARDÍA	-4
VI. CONTROLES DE LOS BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES Y PRESENTACIÓN DE JUSTIFICANTES	5.5

¿Qué documentación se anexa al informe final?

- Obligatorio: declaración responsable
- Opcional: otros documentos que puedan servir a los evaluadores dependiendo de la naturaleza de la actividad (ni facturas, ni presentaciones/fotos/vídeos, ni actas de reuniones o listas de asistentes)
- Toda esta documentación debe guardarse para posibles controles o auditorías, pero no adjuntarse al informe final.











